



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

Secretario: D. Carlos Manuel Gómez Fidalgo.  
D. Juan Jesús Álvarez-Acevedo Prieto.  
D. Juan Jesús Álvarez-Acevedo Prieto.

El acto es público, pero nadie asiste al mismo.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Se somete a la aprobación de la Mesa el acta de la sesión anterior, celebrada el 1 de julio de 2019, siendo por unanimidad aprobada.

### 2. RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA COMPLETAR LA PRESENTADA EN SOBRES A, VALORACIÓN Y DECLARACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Se aporta por el Secretario la Declaración en Anexo II presentada por la empresa Espectáculos AMB Producciones S.L., que había sido requerida para ello conforme propio acuerdo de la Mesa de la sesión anterior.

A la vista de la documentación presentada por cada empresa, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Declarar admitidos a la licitación a las siguientes empresas:

Para el Lote 1:

| Registro de Entrada             | NIF       | Empresa                            |
|---------------------------------|-----------|------------------------------------|
| 2019-E-RC-1817 26/06/2019 12:53 | 09794956S | José Antonio Alonso Pérez          |
| 2019-E-RC-1818 26/06/2019 13:29 | B96897236 | Espectáculos AMB Producciones S.L. |
| 2019-E-RC-1819 26/06/2019 13:49 | B32488470 | Especialistas Hípica Celta SLL     |

Para el Lote 2:

| Registro de Entrada             | NIF       | Empresa                        |
|---------------------------------|-----------|--------------------------------|
| 2019-E-RC-1819 26/06/2019 13:49 | B32488470 | Especialistas Hípica Celta SLL |

Segundo.- Declarar excluida de la licitación la oferta presentada por D. Juan Cantero Viñas dado que se ha recibido en el Ayuntamiento a las 09:26 horas del día 27 de junio de 2019, cuando el plazo había concluido a las 14:00 horas del día anterior y sin que se hubiera anunciado a la Mesa de Contratación su presentación en otras oficinas conforme a lo determinado en la cláusula 17 del PCAP; por tanto presentada fuera de plazo.

### 3. APERTURA DEL SOBRE B Y VALORACIÓN.

Se procede a la apertura de los sobres B, resultando su contenido como se indica:

- José Antonio Alonso Pérez, para el lote 1:
  - 28 páginas a color que contienen índice, actividades complementarias y grupos de animación.
- Espectáculos AMB Producciones S.L., para el lote 1:
  - Dossier con 126 páginas a color con índice.
- Especialistas Hípica Celta S.L.L., para los lotes 1 y 2:
  - Lote 1: Dossier con 140 páginas a color e índice.
  - Lote 2: Dossier con 34 páginas a color.



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

Expediente n.º: 395/2019

Procedimiento: Contrataciones – Contrato de servicios de actividades lúdicas en Jornadas Medievales 2019.

Documento Acta de la Mesa de Contratación.

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS.

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 3 de julio de 2019, a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

| Actividades lúdicas en Jornadas Medievales. Año 2019.         |  |  |                             |
|---|--|--|-----------------------------|
| Procedimiento: Abierto  |  | Tramitación: Ordinaria   | Tipo de contrato: Servicios |
| Clasificación CPV:<br>92300000-4 Servicios de entretenimiento | Accepta renovación:<br>No  | Revisión de precios / fórmula: No                                      | Accepta variantes: No       |
| Presupuesto base de licitación:<br>18.000 €                   | Impuestos: 21%   |  | Total: 21.780 €             |
| Valor estimado del contrato:<br>18.000 €                      | Impuestos: 21%   |  | Total: 21.780 €             |
| Fecha de inicio ejecución: 20/07/2019                         | Fecha fin ejecución: 21/07/2019                                    | Duración ejecución: 1  | Duración máxima:-           |
| Garantía provisional: No                                      | Garantía definitiva: Sí (5% del presupuesto de ejecución material) | Garantía complementaria: Sí (5% del presupuesto de ejecución material) |                             |

Esta a disposición de la Mesa la documentación que integra el expediente, en especial el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; los datos de la licitación son los siguientes:

- Licitación: Procedimiento abierto simplificado del contrato de servicios de “Contrato de servicios de actividades lúdicas en Jornadas Medievales en Mansilla de las Mulas -2019”.
- Resolución de convocatoria: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de junio de 2019.
- Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales a contar desde el 12 de junio, día siguiente a la fecha en la cual se procedió a dar anuncio de licitación del contrato de obras por procedimiento abierto.
- Fecha de publicación en el Perfil del Contratante (alojado en la Plataforma de Contratación del Estado): 11 de junio de 2019.
- Fecha de inicio de presentación: 12/06/2019 a las 9:00 horas.
- Fecha de término de presentación de ofertas: 26/06/2019, a las 14:00 horas.

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente: D. Miguel Ángel Gago Romero.  
Vocales: D. Luis Mariano Martínez Alonso.

## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

Se detecta la siguiente incidencia en la documentación aportada por D. José Antonio Alonso Pérez:

Primero.- El proyecto presentado lo es en sus 16 primeras páginas y está referido al Lote 1 de decoración, ambientación y mercado medieval al que se había admitido a la licitación, y en las páginas 17 a 28 están referidas al torneo medieval (Lote 2), a cuyo lote no había sido admitido por no figurar en la documentación del sobre A.

Segundo.- La página 15 contiene el coste presupuesto de las Jornadas Medievales y la página 27 el precio del torneo.

En relación con esta incidencia la Mesa de Contratación resuelve por unanimidad declarar la inadmisión del proyecto, por contener la información de oferta económica que corresponde al sobre C que no puede estar abierto hasta después de valorado el proyecto por la Mesa según dispone el artículo 146,2-b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

A continuación por la Mesa de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14.2 del PCAP se procede a la valoración de la documentación de las dos empresas según se indica:

| Características del servicio ofertado  |  |  |   |   |
|--|--|--|---|---|
| Lote   | Empresa                                  | Apartado   | Notas de valoración   | Puntuación  |
| Lote 1 – Decoración, ambientación y mercado medieval   | Espectáculos AMB Producciones S.L.       | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.1 Presentación de la empresa                                | Buenas fotografías, algún fallo de paginación, índice, especificaciones en texto. | 2   |
|  |  | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.2 Propuesta de servicio                                     | Valoración positiva en actividades, apreciada con marionetas                      | 4   |
|  |  | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.3 Detalles de horarios de la jornada lúdica y su desarrollo |   | 4   |
|  |  | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.4 Imagen del evento   | Mezcla la actividad hípica con el mercado, no habiéndolo ofertado.                | 3   |
|  |  | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.5 Descripción específica de cada actividad con elementos    |   | 4   |
|  |  | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.1 Número de componentes                       | Figuran en proyecto 30 componentes. Información algo confusa                      | 2   |
|  |  | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.2 Atrezzo                                     |   | 2   |
|  |  | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.3 Sonido                                      | No aparece información  | 0   |
|  |  | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.4 Iluminación                                 |   | 0   |
|  |  | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.5 Puestos artesanos                           | Aparecen al menos 50 puesto. Repite contenido Pliego                              | 1   |
|  |  | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.6 Número de actuaciones                       | Figuran en proyecto 25 actuaciones y variadas                                     | 3   |
|  |  | Lote 1 – Decoración, ambientación y mercado medieval   | Especialistas Hípica Celta S.L.L.   | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.1 Presentación de la empresa |
| 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.2 Propuesta de servicio                                     | Valoración positiva, destacada cetrería. |  |   | 4   |
| 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.3 Detalles de horarios de la jornada lúdica y su desarrollo |  |  |   | 4   |

## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

|                          |                                   |  |  |              |
|--------------------------|-----------------------------------|--|--|--------------|
|                          |                                   | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.4 Imagen del evento   |  | 4            |
|                          |                                   | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.5 Descripción específica de cada actividad con elementos    |  | 4            |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.1 Número de componentes                       | Figuran en proyecto 7 componentes  | 0            |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.2 Atrezzo                                     |  | 2            |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.3 Sonido                                      |  | 2            |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.4 Iluminación                                 |  | 2            |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.5 Puestos artesanos                           | Repite condiciones del Pliego. No fotos de cantina ni tetería. Buena explicación en talleres | 1            |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.6 Número de actuaciones                       | Figuran en proyecto 21 actuaciones   | 2            |
| Lote 2 – Torneo Medieval | Especialistas Hípica Celta S.L.L. | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.1 Presentación de la empresa                                |  | 3            |
|                          |                                   | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.2 Propuesta de servicio                                     |  | 3            |
|                          |                                   | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.3 Detalles de horarios de la jornada lúdica y su desarrollo |  | 0            |
|                          |                                   | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.4 Imagen del evento   | No descrito  | 0            |
|                          |                                   | 14.2.1 Idea global del proyecto.<br>14.2.1.5 Descripción específica de cada actividad con elementos    |  | 2            |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.1 Número de componentes                       |  | 3            |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.2 Atrezzo                                     | Exceso fotografías y falta de descripción  | 2            |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.3 Sonido                                      |  | 2            |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.4 Iluminación                                 |  | 2            |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.5 Puestos artesanos                           | No puntuable por tipo de actividad   | No puntuable |
|                          |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones.<br>14.2.2.6 Número de actuaciones                       | No puntuable por tipo de actividad   | No puntuable |

En resumen la puntuación obtenida por los licitadores es la siguiente:

| Características del servicio ofertado                |                                    |  |            |
|--|------------------------------------|--|------------|
| Lote   | Empresa                            | Apartado                                       | Puntuación |
| Lote 1 – Decoración, ambientación y mercado medieval | Espectáculos AMB Producciones S.L. | 14.2.1 Idea global del proyecto.               | 17         |
|  |                                    | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones. | 8          |
|  |                                    | Suma de puntuación                             | 25         |
| Lote 1 – Decoración,                                 | Especialistas Hípica Celta         | 14.2.1 Idea global del proyecto.               | 19         |

## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

|                                 |                                   |  |    |
|---------------------------------|-----------------------------------|--|----|
| ambientación y mercado medieval | S.L.L.                            | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones. | 9  |
|                                 |                                   | Suma de puntuación                             | 28 |
| Lote 2 – Torneo Medieval        | Especialistas Hípica Celta S.L.L. | 14.2.1 Idea global del proyecto.               | 8  |
|                                 |                                   | 14.2.2 Descripción de elementos y actuaciones. | 9  |
|                                 |                                   | Suma de puntuación                             | 17 |

Concluida la valoración de los sobres B, dispone el Presidente que se pase al punto siguiente del Orden del Día.

#### 4. APERTURA, EN SU CASO, DE SOBRE C Y DETERMINACIÓN DE PUNTUACIONES DE LOS LICITADORES.

Se ponen a disposición de la Mesa de Contratación los sobres C, de oferta económica, comprobándose que permanecen convenientemente custodiados.

Se procede a continuación a la apertura de dichos sobres, con el siguiente resultado:

| OFERTA ECONÓMICA                                     |                                    |                |          |              |            |  |
|--|------------------------------------|----------------|----------|--------------|------------|--|
| Lote   | Empresa                            | Importe oferta | IVA      | Total oferta | Puntuación |  |
| Lote 1 – Decoración, ambientación y mercado medieval | Espectáculos AMB Producciones S.L. | 11.000,00      | 2.310,00 | 13.310,00    | 59,73      |  |
| Lote 1 – Decoración, ambientación y mercado medieval | Especialistas Hípica Celta S.L.L.  | 10.950,00      | 2.299,50 | 13.249,50    | 60,00      |  |
| Lote 2 – Torneo Medieval                             | Especialistas Hípica Celta S.L.L.  | 5.500,00       | 1.155,00 | 6.655,00     | 60,00      |  |

Como consecuencia, el orden de puntuaciones obtenidas por los licitadores y que se aprueba por la Mesa de Contratación es el siguiente:

| Total de puntuaciones                                |                                    |                         |                                 |                     |
|--|------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|---------------------|
| Lote   | Empresa                            | Puntuación por proyecto | Puntuación por oferta económica | Total de Puntuación |
| Lote 1 – Decoración, ambientación y mercado medieval | Especialistas Hípica Celta S.L.L.  | 28,00                   | 60,00                           | 88,00               |
| Lote 1 – Decoración, ambientación y mercado medieval | Espectáculos AMB Producciones S.L. | 25,00                   | 59,73                           | 84,73               |
| Lote 2 – Torneo Medieval                             | Especialistas Hípica Celta S.L.L.  | 17,00                   | 60,00                           | 77,00               |

#### 5. PROPUESTA, EN SU CASO, DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

De conformidad con las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación, resuelve por unanimidad:

Primero. Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato del Lote 1 a la empresa Especialistas Hípica Celta S.L.L., con NIF B32488470, en el precio de diez mil novecientos cincuenta euros (10.950,00) mas dos mil doscientos noventa y nueve euros con cincuenta céntimos de Impuesto sobre el Valor Añadido (2.299,50), en total trece mil docientos cuarenta y nueve euros y cincuenta céntimos (13.249,50), y en las condiciones ofertadas por el contratista y en su defecto por las mínimas determinadas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados para esta licitación. La ejecución se realizará en el mes de julio de 2019, siendo los días de celebración el 20 y 21 de julio de 2019 en Mansilla de las Mulas.

Segundo. Requerir a la empresa Especialistas Hípica Celta S.L.L., con NIF B32488470, la presentación en el plazo de diez días naturales, por el Lote 1, de la documentación determinada en la cláusula 21 del

## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas



## Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

---

Pliego de Cláusulas PCAP, y la constitución de la garantía definitiva prevista en la cláusula 22 del PCAP, por el importe equivalente al 5 % del precio de adjudicación, excluido el IVA

Tercero. Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato del Lote 2 a la empresa Especialistas Hípica Celta S.L.L., con NIF B32488470, en el precio de cinco mil quinientos euros (5.500,00) mas mil ciento cincuenta y cinco euros de Impuesto sobre el Valor Añadido (1.155,00), en total seis mil seiscientos cincuenta y cinco euros (6.655,00), y en las condiciones ofertadas por el contratista y en su defecto por las mínimas determinadas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados para esta licitación. La ejecución se realizará en el mes de julio de 2019, siendo los días de celebración el 20 y 21 de julio de 2019 en Mansilla de las Mulas.

Cuarto. Requerir a la empresa Especialistas Hípica Celta S.L.L., con NIF B32488470, la presentación en el plazo de diez días naturales, por el Lote 2, de la documentación determinada en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas PCAP, y la constitución de la garantía definitiva prevista en la cláusula 22 del PCAP, por el importe equivalente al 5 % del precio de adjudicación, excluido el IVA.

El Presidente da por terminada la reunión a las once horas y cuarenta minutos. Y par que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto este Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LOS VOCALES,